



ANUNCIO

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias el día 17 de octubre de 2022 ha dictado la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE NOMBRA EL PERSONAL DE APOYO PARA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA PRIMERA PRUEBA DE LAFASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR -PROTECCION CIVIL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Mediante Resolución de 13 de octubre de 2021 del Coordinador General de Emergencias (BOAM número 8.996 de 15 de octubre de 2021), se convocaron las pruebas selectivas para la provisión de 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

El Tribunal Calificador nombrado al efecto, por Decreto de 31 de mayo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM número 9.151 de 3 de junio de 2022,) acordó en la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, proponer el nombramiento del personal de apoyo necesario para la realización de la primera prueba del proceso selectivo mencionado.

Conforme a lo establecido en la base específica cuarta de las que se rige este proceso selectivo, aprobada por Decreto de 29 de abril de 2021, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, la primera prueba consistirá en la realización de un cuestionario 100 preguntas tipo test, que versarán sobre el programa que figura como Anexo I, de las bases específicas. Los aspirantes admitidos han sido convocados el próximo día 19 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo, sito en Avenida Principal, 16 28011, Madrid, .

El artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus de sus Organismos Autónomos, establece que *"el órgano competente en materia de selección nombrará al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas, designándose en el número que estime necesario para garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas en función del número de aspirantes, el tipo de prueba y el local o locales donde se vayan a realizar éstas"*.

El personal de apoyo según determina el Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, *"realizará tareas de vigilancia, control, coordinación, fotocopiado o similares"*. Teniendo en cuenta que están admitidos para la realización del primer ejercicio 894 opositores y las dimensiones del Pabellón de Cristal, se considera necesario el nombramiento del personal de apoyo que figura en el Anexo para el correcto desarrollo del proceso selectivo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción.

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 21/10/2022 09:49:34
CSV : 11220J6OIV8641NK





Corresponde al Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias autorizar la realización de sesión concurrente en el proceso selectivo para proveer 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia-Extrahospitalaria SAMUR- Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, según el apartado 4.2.1. del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Por lo expuesto y a propuesta del Tribunal,

RESUELVO

Nombrar a las personas que figuran en el Anexo de esta Resolución como personal de apoyo para facilitar el desarrollo de la primera prueba del proceso selectivo convocado para proveer 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal."

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es, para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

La Secretaria del Tribunal Calificador
Maria de los Angeles Cuevas León

11220J60IV8641NK

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 21/10/2022 09:49:34
CSV : 11220J60IV8641NK

